

DEPENDENCIA:

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

HOMOCLAVE:

BC-CESPTE-016



Desagüe de Agua Residual vertida en Pipa Particular

Ciudadanía en general

REQUISITOS

- Original y copia de carta intención firmada por el propietario o representante legal.
- Copia del acta constitutiva
- Copia de poder notarial del representante legal en caso de no estar establecido en el acta constitutiva.
- Copia de identificación oficial con fotografía vigente del propietario del predio o del representante legal según sea el caso, se puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía vigente (INE/IFE), pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública o cartilla del servicio militar expedida por sedena.
- Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Copia de comprobante de domicilio, puede ser cualquiera de los siguientes documentos: copia del recibo de luz, copia del recibo de agua y/o copia del recibo de teléfono (fijo, domiciliario, comercial, etc).
- Copia de la tarjeta de circulación del camión cisterna que se utilizará.
- Copia de la póliza del seguro de responsabilidad y daños a terceros vigente del camión cisterna.
- Copia de la licencia de conducir vigente de chofer del camión cisterna.
- Pago de derechos de impuestos correspondientes.
- Para realizar trámite de revalidación del contrato, presentar: 1. original y copia de carta intención de revalidación. 2. informar sobre modificaciones realizadas en el camión cisterna. 3. pago de derechos que correspondan.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- El ciudadano acude a oficinas centrales a solicitar el trámite.
- 2.- El representante sevidor público recibe y revisa la información entregada por el ciudadano, captura la información en los sistemas informáticos y procede a imprimir la solicitud de trámite y solicita la firma del interesado.
- 3.- El servidor público tendrá a disposición del usuario la resolución de la solicitud.

MUNICIPIOS

Tecate

Subdirección Comercial

• DIRECCIÓN: Boulevard Universitario #S/N, Fraccionamiento El Pedregal, Tecate, 21460

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: Samuel Real Murillo